



Director.
Ramón Junoy Sansalvador
Presbitero.
Editor.
Lic. Victor Trejos
Administrador.
José J. Campos G.

Semanario Religioso

Organo del CENTRO CATOLICO

Con Censura Eclesiástica

Redactores:
Lic. Matías Trejos
Lic. Victor Trejos
Pbro. Ricardo Rodríguez

Imp. Trejos Hnos. - San José, C. R.

Evangelio De la dominica

«En aquel tiempo: Retirándose los fariseos, trataron entre sí cómo podrían sorprender a Jesús en sus palabras. Y le enviaron sus discípulos con algunos Herodianos, que le dijeron: Maestro, sabemos que eres veraz, y que enseñas el camino de Dios con verdad, sin respeto a nadie, porque no miras a la cara de los hombres. Dinos, pues, ¿qué te parece? ¿es lícito pagar tributo a César, o no? A lo cual Jesús, conociendo su malicia, dijo: ¿Por qué me tentáis, hipócritas? Mostradme la moneda con que se paga el tributo. Y ellos le presentaron un denario. Y Jesús les dijo: ¿Cuya es la imagen esta, y la inscripción? Dícenle: De César. Entonces les dice: Dad pues, a César lo que es de César,

y a Dios lo que es de Dios». (Matthaei, 22, 15-21).

ORACION

Oh, Dios, refugio y fortaleza nuestra, autor de la verdadera piedad, escuchad favorablemente las súplicas de vuestra Iglesia; y haced que eficazmente consigamos lo que fielmente os pedimos. Por nuestro Señor Jesucristo, etc.

Oportunidad

Como no puedo atenderlo personalmente vendiendo un potrero de 50 manzanas, bien poblado de pastos, con aguas inmejorables, buenos abrigos; a 2 horas de esta ciudad; camino carretero; hay una casita con una familia y más de 10 manzanas planas para cualquier cultivo.
Lo doy en \$ 4.500.

Heredia.

JOSE J. BENAVIDES

“El Lábaro”

DIRECCION:

Por Correo: San José, Apartado 413.
Por Telégrafo: Director de EL LABARO
Curridabat.

Suscripción mensual ₡ 0.25

Dr. JOAQUIN BERROCAL
MEDICO-CIRUJANO

Ha abierto su consultorio en la Cuesta de Moras 25 varas al Este de la Nueva Botica de San José.
Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m.
TELEFONO No. 224

Suscríbese a EL LABARO
25 céntimos mensuales

HECATOMBE

En la madrugada del veintitrés del mes en curso, a eso de la una de la mañana, el estallido de una espantosa detonación seguido de un sacudimiento despertó a todos los vecinos de San José y se hizo oír en todos los pueblos villas y ciudades circunvecinas.

Los que estábamos despiertos en ese momento y recordamos la explosión de la casa de la pólvora en 1911 supusimos que algo semejante acababa de suceder; y, en efecto, a poco adquirimos la triste certidumbre de que el Cuartel Principal y buena parte del edificio de la Penitenciaría habían sido destruidos por la conflagración del parque de guerra almacenado en el primero.

Sobrecogió al instante el pensamiento del número incalculable de víctimas en un edificio como ese, ocupado por una guarnición militar y por la mayor parte de los penados y presos de la república; y durante largas horas no pudimos sacudir el espanto de esa sobreexcitación, ni siquiera cuando intentábamos dirigir al Cielo una súplica por los muertos.

Desde el terremoto de Cartago ninguna catástrofe ha causado en Costa Rica mayor pérdida de vidas y daños personales que esta: así es que la consternación ha sido enorme.

Ni por un momento el público—ni creemos que tampoco el Gobierno—ha pensado que en esto haya habido criminal; el crimen sería no solo demasiado monstruoso sino estúpido, sobre toda ponderación. Tampoco la opinión se ha puesto a escarbar si la desgracia hubiera podido evitarse con mayores precauciones. Ante la magnitud del desastre no queda campo mas que para la tristeza y cualquiera recriminación nos parece por ahora fuera de lugar.

En cambio si debemos notar ciertos detalles que en medio de lo lúgubre del cuadro arrojan sobre él fulgores de claridad: tales son: la conducta gallarda de la guarnición que permanecía serena en su puesto sin desconcertarse por lo inesperado y horrible del acontecimiento y pudo así evitar la fuga de los presidiarios, entre ellos dos sobre los cuales pesa acusación por uno de los asesinatos más horribles que se han cometido en el país.

Debe notarse también la presteza y buena voluntad con que el vecindario y las autoridades acudieron al socorro de los heridos; cosa no rara entre nosotros pero que en esta vez ha revestido especiales caracteres de abnegación y solicitud.

Y por último, el empeño puesto por parte de estas últimas en que el entierro revistiese toda la solemnidad posible. Su participación en este acto no fué en efecto una vana ceremonia ni cosa que se hace para cumplir con un penoso deber sino participación real y sinceramente sentida. Bien lo decían aquellas

innúmeras coronas que como impenetrable tapiz cubrían hasta ocultarlos completamente, la larguísima fila de ataúdes donde reposaba, los restos de los soldados. Bien lo mostró el cuidado de los detalles de aquel acto solemnísimo en el que hemos de notar la gallardía de la tropa que hizo los honores militares y aun de los soldados que asistieron de uniforme pero sin armas para llevar en hombros los cuerpos de sus hermanos fallecidos.

Debemos alabar también de parte del público—de este público josefino por lo general tan frívolo y descitrado—una compostura y gravedad que rara vez hemos visto en él: ni un cigarrillo en la boca, ni una palabra inútil en los labios, ni gritos de chiquillos, ni carreras y atropellamientos; dentro de un recogimiento verdaderamente religioso; reinando un silencio apenas interrumpido por los emocionantes acordes de las marchas fúnebres y a veces por el alarido desgarrador de un niño que iba al cementerio al pie del ataúd de su padre, o de algunas personas dolientes por cuya casa pasaba la fúnebre procesión, se deslizó esta hasta el cementerio donde la multitud se disolvió silenciosa y sobrecogida de dolor entre las primeras sombras de la noche.

Parecían que el Cielo en medio de aquel cuadro de desolación y de llanto hablaba a las almas, y que éstas como que se abstraían y elevaban para oír mejor, y nos decíamos: todavía hay esperanza: todavía la resurrección puede venir.....

C. I. M.

Explicación necesaria

Por circunstancias que son ya del dominio público, he creído prudente declarar el cargo de Director de nuestro Semanario EL LABARO en la persona del ilustrado jurista Lic. don Matías Trejos, cediéndole todos los derechos que pudieran corresponderme.

Al asumir yo tan delicado como oneroso cargo, sólo tuve en mira el impremeditado pensamiento, que arrastra siempre a la precipitación, de que en todas las obras dificultosas uno debe ser el primero que salte la trinchera, sin preocuparse de los valientes que con más pericia y destreza se arriesgarían al asalto.

Una deuda de gratitud tengo contraída con el amigo querido Lic. don Matías Trejos, al cedermelo, generosamente y sin vacilación alguna, su prestigiosa firma para acompañar mi oscuro apellido, sobre todo en un tiempo en que se procuraba envolverlo en una atmósfera bastante opaca; y como esas deudas no se cotizan en los mercados públicos, queda asentada en el libro del corazón.

Al tomar hoy EL LABARO, emblema sagrado de nuestra religión y al depositarlo en las manos del viejo adalid de la causa católica, siento el orgullo del

recluta al entregar a su Jefe la bandera arrebatada al enemigo.

EL LABARO por lo tanto va a entrar en un período de nueva vitalidad y prosperidad, ya que no sólo cuenta con el mismo cuerpo de redacción cuya activa actuación ha llegado a hacer del Semanario la hoja verdaderamente popular, sino que también, tenemos entendido que nuevos colaboradores vendrán a formar parte de este pequeño ejército que va a la vanguardia de la acción social católica.

Recomiendo encarecidamente a todos mis amigos presten todo su valioso contingente a la nueva empresa que no ha titubeado en continuar la labor más ingrata y accidentada en nuestros tiempos, como he ofrecido yo apoyarla con todas mis fuerzas y con los pequeños dones que he recibido de la Providencia, convencido de las palabras de Pío X: *«que un periódico católico hace más bien que cien predicadores; y que el pueblo que sabe apoyar a la prensa católica, su fe podrá titubear ante el torrente avasallador de la impiedad, pero ese pueblo jamás apostatará de su Religión».*

R. JUNOY

Sección amena

Las minas de Golconda

Hubo una vez en la India un Rajah fabulosamente rico pues era dueño y soberano de las minas de diamantes de Golconda, cuyas hermosas piedras compraban a gran precio los otros Rajahs de los reinos vecinos y hasta el mismo Mogul de Dalthi.

El príncipe hacía buen uso de sus riquezas construyendo buenos caminos para que los agricultores trajesen con facilidad sus frutos a los mercados; levantando hermosos templos para que los fieles rindiesen su culto al Ser Supremo; erigiendo hospitales y otras obras de beneficencia para alivio de sus súbditos desvalidos y más que todo, en la difusión de la enseñanza de las letras y las artes por todos los ámbitos de sus dominios.

A la Corte de este rico príncipe llegó cierta vez una embajada del Gran Lahma del Tibet trayendo ricos presentes, entre ellos unos preciosos pergaminos escritos con caracteres de oro en idioma sanscrito, los que llamaron grandemente la atención del príncipe, por el mismo hecho de no poderlos comprender.

Hizo el Rajah venir a su presencia a los doctores de las leyes, a los escribas y a los más renombrados sabios y literatos de su reino para que le tradujesen las hermosas estrofas del Gran Lahma, y fue tal su entusiasmo al conocer los Vedas que desde aquel momento su principal ocupación fué la literatura, complaciéndose en rodearse de hombres de letras y de sabios en las ciencias y las artes, dando principio a la fundación de la más renombrada Biblioteca de todo el Oriente.

Si el Rajah de Aidarabat pagaba precios fabulosos por un elefante blanco, por una esclava Circasiana o por un rubí desconocido, eso no lo encitaba muestro buen Rajah de Golconda; pero en todo el Dehan de la India, ni en Benares, ni en Calcutta, ni en el mismo Dalthi había otro príncipe que pagara más alto precio por un libro, pergaminos, rollo o papiro que el Rajah de Golconda; así es que desde la Persia, la China, Ceylan, Arabia, Bagdad y aun del Califato de Córdoba le llegaban obras raras que

el siempre pagó generosamente, y al cabo de los cuarenta años de su feliz reinado, al morir dejó en Golconda el más noble monumento a su memoria, que potentado alguno pudiera concebir: su famosa biblioteca.

Después de los fastuosos funerales del buen Rajah, quien bajó a la tumba llorado por todos sus súbditos, subió al trono su heredero, joven inexperto y de carácter fogoso y alegre, pero bien intencionado, quien poco tiempo después despidió al viejo Gran Visir para poder gobernar a su antojo y sin trabas ni cortapisas; desde aquel momento empezaron las intrigas de los cortesanos, eunucos y odaliscas, dando por resultado un tumulto que dió en tierra con el Rajah, alzándose con el poder uno de los cortesanos para fundar una nueva dinastía cimentada en la fuerza y no en el amor de los vasallos.

El intruso Rajah era muy astuto y empezó su gobierno con mucha prudencia y benignidad, consultando a los ancianos, respetando las leyes y atendiendo a todas las necesidades del Estado.

En el fondo de su corazón, el jefe de la nueva dinastía no era malo que digamos, pero sí derrochador y amigo del buen vivir, y los nuevos cortesanos cada día estudiaban el modo de granjearse su buena voluntad insinuándole al oído malos consejos que llenaban justamente su inclinación en el sentido del fausto, del esplendor y de la molición; mientras tanto que en el palacio del nuevo Rajah se daban fiestas de un boato nunca antes oído y el dinero corría a manos llenas entre los cortesanos, el pueblo yacía olvidado, las cosechas perdidas por falta de atención a los caminos, los hombres sin trabajo y las familias en la miseria. Cada día las fiestas de palacio eran más hermosas; ora era la inauguración de un lago lleno de esencias de rosas sobre cuya olorosa superficie se deslizaban suavemente barquichuelas de madera de sándalo tripuladas por bellas esclavas tíjeramente ataviadas las cuales movían rítmicamente los remos al compás de las cítaras y laudes tañidas por las bellas odaliscas en la popa en torno del Rajah; otras veces eran grandes banquetes en doradas mesas colocadas en largas y anchas carrozas tiradas por elefantes que llevaban a los convidados a través de los prados hacia los bosques de tilos donde los blandos céfiros mitigaban el calor producido por el contenido de las doradas ánforas del rico nectar de Chipre y Mitilene, y poder allí con reposo disfrutar de las delicias de Moka y Afrodite.

Fueron tantas las fiestas y tanto el derroche de caudales en ellas invertidos que el nuevo Gran Visir y el Surnam del Tesoro no sabían como atender a tanto gasto y así agusaron el ingenio y propusieron al Rajah dar en arrendamiento las minas de diamantes al Emperador Mogul en Dathi por una larga suma de millones de sequites, así se hizo inmediatamente y siguieron las fiestas con más esplendor que antes y se prodigaron a manos llenas las monedas de oro entre las familias de los cortesanos ceñinos de Golconda, las cuales en su mayoría siempre habían vivido a expensas del tesoro del Rajah. La impremeditación fue grande y al cabo de pocos meses los millones del arrendamiento de las minas de diamantes ya estaban concluidos; se pensó en un nuevo arrendamiento de alguna otra cosa, pero no había nada libre, todo estaba comprometido; entonces el Rajah mandó suspender las fiestas y ordenó a los judíos, a los mercaderes de esclavos y a todos los traficantes comparecer a su presencia para oír sus pareceres, y llegados que fueron no los oyó, sino que les hizo saber su determinación de que puesto que las monedas de oro se habían ausentado del país sin su autorización ni permiso, él no permitía que volverían, determinando que desde aquel día su firma valiere más que el mismo oro y

en adelante todos los gastos del Estado se pagarían con la firma del Rajah.

Retiraronse alarmados los judíos y mercaderes, y al instante empezaron a ocultar los pocos sequites de plata que aun estaban circulando y los enterraron bajo tierra. Por algún tiempo toda transacción se hizo con los papiros firmados por el Rajah; pero cuando los mercaderes quisieron traer la mirra y el incienso de Aleppo, la canela de Ceylan, el arroz de la China, el trigo y la harina de Alderabat y los demás productos de los estados vecinos, se encontraron con que la firma de su Rajah no sólo era oro pero ni siquiera cobre, pues aquellos impíos mercaderes extranjeros no la tomaban de ningún modo, y cuando el Rajah supo esto airóse en alto modo y ordenó al Gran Visir que mandase recoger todo el papiro en blanco que hubiese en el reino para firmarlos y hacerlos circular como dinero. Después de grandes pesquisas el Gran Visir hubo de darle cuenta de que todo el papiro en blanco había sido exportado a los reinos vecinos, por que los mercaderes de allende habían avisado a los de aquende que sin firma el papiro tenía valor intrínseco que perdía con la firma del Rajah.

Por tres días hubo consternación en el Palacio, no sabiendo como vencer la dificultad, pero al fin el Surnam del Tesoro dijo: echemos mano de la Biblioteca en la cual tantos millones de sequites invirtió el viejo Rajah; pero nadie compraba los viejos libros, ni los rollos, ni los pergaminos, lo cual puso fuera de sí al Rajah, por lo que ordenó que se confiscara todo metal en el reino y se depositara en la casa del Rabi de los judíos como garantía de lo que iba a hacerse, que sería lo siguiente: puesto que no quieren los libros enteros, que se arranquen las hojas de los libros y se pongan en la circulación con el garabato del Rabi en vez del mío. Este no quería firmar pero tuvo que ceder ante las amenazas del Visir y así se hizo y los mercaderes y los traficantes y aun muchos de los judíos grandes y pequeños del reino estuvieron contentos por que veían letras que no entendían ni podían leer y todo marchaba muy bien; hasta que el Emperador Mogul de Dathi le recordó al Rajah que mucho antes él había facilitado como prestamo al antiguo Rajah una considerable suma de oro la cual necesitaba con urgencia por que el Gran Khan de Tartaria le estaba haciendo la guerra y necesitaba todos sus recursos para defenderse de tan terrible enemigo. El Rajah ofreció ayudarle con gente, con su firma y hasta con declarar la guerra a toda Tartaria si fuere necesario, pero que no le pidiera oro porque hacia tanto tiempo que no lo veía, que ya no se acordaba de qué color era.

El Gran Mogul le dijo: ahora estoy muy ocupado y tengo que tener paciencia, pero en cuanto me desocupe te pasará la cuenta por medio de la justicia, la cual aunque está vendada tiene los oídos destapados para oír de qué lado se roncra más fuerte.

Hasta aquí está legible esta antigua crónica de la India; lo demás está muy borrado aunque se lee una que otra palabra, como: pronto, pronto.....

BABÚ SARÚ

Los Aborígenes de Costa Rica

—por—

Carlos Gagini

un tomo en 8^o con 208 páginas, de venta en la

Librería Trejos Hnos.

¢ 1.00 el ejemplar.

Busca buscando

Señores: se nos va Picaposte. No ha habido fuerza humana que lo redujera a la obediencia o siquiera a la cordura. Una monomanía difícil de desarraigar va minando paulatinamente sus potencias espirituales. En una palabra; Picaposte está chiflado.

Sondeando los amigos los motivos de esa retirada tan intempestiva o de esa fuga tan rusófila, no ha tenido para los más íntimos, más que este estribillo: *Preparaos, hermanos, que se acerca el día del Señor.—Dies Domini enim prope est.*

Descorazonados por semejante y repetida contestación que acusa un desequilibrio mental, y compadecido del estado deplorable en que se encuentra el amigo, debido sin duda al continuo esfuerzo intelectual que ha tenido que soportar al publicar su última obra titulada: *Internacionalismo imperialista en la familia de los chupidópteros*; me atreví a pedirle una entrevista, tanto por estudiar este caso de frenopatía posttrémica, cuanto por reducirlo a la sensatez y al trabajo.

Lo encontré leyendo *La Conquista del Oeste* por T. Roosevelt.

En su aspecto exterior no se nota síntoma alguno de excitación ni nerviosidad. La misma plácida conversación, la misma seriedad, absoluta coordinación de ideas, el mismo hombre de siempre. Su rostro no está demacrado, el mismo color indefinible, su peinado a la *rechelié* como de costume, sus ojos de garbanzo con bacalao y su nariz que puede apropiarse el verso de Quevedo: *Erase un hombre a una nariz pegado*. O aquel otro: *Nariz tarasca que come y masa*.

En fin, que me desconcerté a la primera mirada y casi me retiró a la segunda.

—¿Cómo sigue su salud?—le pregunté para insinuarme en la conversación.

—¿La salud? Admirable—me contestó.

—¿No siente ruidos en la cabeza y palpitaciones en...?

—Mucho, amigo, mucho. Siento como una furiosa tempestad que se avecina.

—¿Y Ud. atribuye estos fenómenos?...?

—No son fenómenos, amigo, son realidades. Son los preludios del juicio final. (*Exaltándose*). Es el ángel que está afinando la trompeta para hacer levantar a la humanidad de sus sepulcros.—*Dies Domini enim prope est.*

—Sería bueno, mi querido, que le examinaran algunos facultativos...?

—¿Qué facultativos, ni que pan caliente! Aquí no hay más facultativo que el Tío Sam, que es el Anticristo, el precursor del juicio final. ¿No está viendo cómo se cumplen todas las profecías? Tome Ud. el Apocalipsis desde el primer capítulo hasta el último y encontrará que el juicio tendrá lugar cuando los CUATRO animales, (y fíjese que han

quedado sólo CUATRO), que rodean el trono del alto vomiten esbirros por todas partes—*quatuor animalia plena oculis ante et retro*; que la trompeta sonará cuando nadie podrá leer ni escribir, ni abrir el libro donde están escritas las fechorías del dragón—*neque aperire librum et solvere signaculum ejus*; que habrá guerras en la tierra y cometas en los cielos — *spectaculum terrestre et celeste*; que un dragón arrastrará con su cola a cinco mil ángeles, que equivalen a cinco mil libras esterlinas; que una bestia vendrá del mar—*bestia ascendens de mari*; y que por último aparecerá el Anticristo montado en sus acorazados a tomar cuenta de los intereses de la prevaricación — *Judicabit Anticristus Babylonem*.

¿Qué otras pruebas esperarás para preparar el recibimiento al ángel? ¿Y todavía pensais en bagatelas y cosas mundanas en vísperas del juicio? Id, id; medita y orad—*recogitate in cordibus vestris*. El día del señor se acerca para vengar la prevaricación; — *Deus ultimum*. Preparaos, hermanos, que se acerca el día del señor;—*dies Domini enim prope est*.

Y retirándose en su celda y sin otra despedida, me dejó sin consolar.

«LÁSTIMA ES QUE SE NOS VAYAN A LA TUMBA CIUDADANOS DE ESE TEMPLE!»

DOCTOR TIQUIS-MIQUIS

Sección religiosa

La fiesta de todos los santos

Muy grande es en la Iglesia de Dios y como tal la ha considerado en todos los tiempos el pueblo cristiano.

No le basta al catolicismo llamar cada día la atención de sus hijos sobre uno o alguno de los valerosos atletas suyos que alcanzaron felizmente el término de su peregrinación, y ostentan ya en el cielo la palma vencedora. Quiere a lo menos una vez al año ofrecer a nuestra consideración todo el conjunto de ellos, a fin de que sean mayores a la vista de su glorioso triunfo nuestro anhelo por lo celestial y nuestro desprecio por lo miserable de acá abajo.

Y ¡qué conjunto, gran Dios! ¡Qué bellísimo cuadro! ¡Qué arrobador espectáculo! Vedlos allá colocados en tronos de luz, radiantes de felicidad; gozosos con gozo sin igual y perdurable. ¿Quiénes son? ¿Los sabios orgullosos que admiró el mundo? ¿Los opulentos que guardaron en sus cajas inmensos caudales? ¿Los potentados que vieron cumplidos todos los sueños de su ambición? ¿Las princesas del sin par hermosura que subyugaron los corazones con sus encantos? ¡Ah! Que este es el catálogo de los felices del mundo que no han de ser los felices del cielo.

El de estos lo recuerda la Iglesia en el Evangelio de la Misa de esta gran festividad, y se lo echa en rostro a los miserables adoradores de la opulencia, del placer, del engodo personal, de la incensata y necia y enagajadora fortuna! Es Cristo en persona quien va señalando con divina autoridad las categorías de sus escogidos: los pobres de espíritu, los mansos, los que lloran, los que tienen hambre y sed de ser justos, los misericordiosos, los limpios de corazón, los pacíficos, los que padecen persecución por ser buenos.

«Felices seréis cuando por mi causa os maldijeren los hombres, y os persiguieren y dijeren mentirosamente toda suerte de mal contra vosotros. Alegraos y regocijaos, porque muy grande es la recompensa que por ello os aguarda en el cielo».

Magnífico programa de salvación eterna y de medios para conseguirla, y sobre todo su recapitulación final, la más expresiva y consoladora!

¿Queréis saber ahora lo que es el cielo? ¿Adivináis ya lo que es la fiesta de *Todos los Santos* que con tanta emoción celebran los verdaderos hijos de la Iglesia? Pues es la realización de aquel sublime programa del Salvador, es la glorificación de los pobres, de los pequeñuelos, de los llorosos, de los perseguidos, de los llanos y sencillos de corazón, de cuantos el mundo ciego o malvado escupe y apostrofa y pisotea.

El paganismo adulador decretaba sus falsas apoteosis sólo en obsequio de sus grandes emperadores. La tierra inmensa de los desheredados de la tierra era, para aquella religión de orgullo, desheredada también de los honores y dicha del cielo.

El cristianismo nos abre hoy de par en par las puertas de la mansión dichosa y nos muestra allí muchedumbre innumerable, *turban magnan quam dinnumerare nemo poterat*, de toda condición, de todo pueblo y de todo color.

Y no tienen asiento también allí los poderosos? ¡Si, a condición de que se hayan hecho humildes como los pequeñuelos! ¿Y los ricos? Si, a condición de que no haya avasallado su corazón la riqueza. ¿Y los sabios? Si, a condición de que hayan doblegado sus frentes bajo el yugo de la fe y de la virtud como los más ignorantes.

¿Visteis, amigos míos, espectáculo que más levante el corazón y más ensanchase el pecho y más arrobase el alma y más sublimase la miseria de nuestro ser, el lado vil de nuestra pecadora naturaleza?

Ríeme del que pretende humillarme con el fausto de su oropel, o doblegarme con la amenaza de su poderío, o ahorrarme con los grillos de su tiránica dominación. Cuando miro al cielo no veo, de Dios abajo, quien pueda conmigo, porque soy libre como hijo de Dios, y heredero en plazo no lejano de la herencia de Dios.

No me aterra la enfermedad, aunque enflaquezca mi cuerpo, y roa mis carnes, y criske con crueles dolores mis nervios. Es bueno que se desmoronen y caigan al fin los muertos de la cárcel para que recobren feliz libertad el alma hasta aquel día miserable prisionera.

Miro de hito en hito y sin pestañear de horror el sepulcro y sus podredumbres y lobreguezes, porque más allá de esta noche aparente veo amanecer clarísima aurora de día sin fin, que nunca jamás ha de anocheecer.

¡Oh bondad inefable de nuestro buen Dios, que tan cortos habéis hecho los sufrimientos de acá en comparación de la gloria imperecedera que por ellos nos está reservada! ¡Hacedme sentir muy viva, cada día más viva, a nuestro pobre corazón la ruindad de su presente destierro, para que más anhelante e impetuoso se lance a la consecución de su verdadero definitivo reposo!

La conmemoración de los fieles difuntos

Lastimero clamor de campanas rasga los aires y obliga a que palpiten con igual sentimiento todos los corazones. El altar se cubre de negros paños, como una viuda de su ropaje de luto; lúgubres flameros alumbran la pavorosa obscuridad del santuario; pueblo silencioso y recogido llena las naves de él, pintada en los rostros profunda conmovición y tristeza. No son, no, cánticos de alegre fiesta los que resuenan hoy bajo las arcadas de la casa del Señor: el severo *Requiem*, el tremendo *Dies irae*, el *De pro-*

fundis austero como voz salida de las tumbas, el *Requiescant in pace*, tierna y llorosa despedida de la Religión a los que se van para no volver, heos ahí los himnos con que se da expansión al alma en esta misteriosa festividad.

Que es la festividad de los muertos, y no cumple de otra manera celebrarla que con duelo en el alma, llanto en los ojos, y en los labios humilde y fervorosa oración.

Su propio lugar es el *Cementerio*, palabra griega que significa dormitorio o sitio de los que duermen, porque la fe cristiana manda creer, y lo cree todo verdadero fiel, que del sueño de la muerte un día se ha de despertar. Cementerio que se llama también campo santo, porque aquella tierra suya la ha consagrado la Iglesia con su bendición a fin de que fuese digno lugar de reposo para los restos de sus hijos también bendecidos. Que no había de permitir nuestra Madre que los mortales, despojos de los que un día santificó con su Bautismo, fortaleció con su Confirmación e hizo sagrarios vivos y vivas custodias del Cuerpo de Cristo por medio de la Santa Comunión, fuesen depositados en profano e inmundo sitio, como cáveres de perros que se arrojan a pudrir en el muladar.

La Revolución, que quiere los cementerios sin cruz y sin bendición, es muy dueña de pedir eso para los suyos, que si como perros viven y como perros quieren morir, justo es que como perros sean destinados a vil e infame sepultura. Nosotros los hijos de la fe, que por Cristo hemos sido regenerados, y según Cristo deseamos vivir, y en el ósculo de Cristo queremos lanzar el postrer suspiro, nosotros en Cristo y según Cristo y al abrigo amoroso de la cruz de Cristo queremos ser sepultados.

El Cementerio es, como el templo, lugar de oración, y anejo al templo lo considera la ley eclesiástica, aunque accidentalmente se halle distante de él. Es recinto sagrado, y es sacrilega profanación cuanto en él se haga opuesto a este su elevado carácter. No deben llevarse, pues al recinto de los muertos otras ideas que la de reflexionar lo que muy en breve serás, y la de rogar por los que como tú han sido y no han hecho más que precederte algunos pasos. Infatuado mortal! He aquí el término de tus locuras y vanidades. Pero el término no: he dicho mal, el término no se haya aquí; no se termina aquí tu existencia definitiva: el desenlace definitivo de ella se encuentra en la eternidad, en la eternidad, ¡oh miserable! en la eternidad que no terminará jamás. Por tu dicha, si en gracia mueres; por tu desdicha si mueres en pecado mortal.

Por los que en gracia murieron, pero con deudas que satisfacer aún al Divino Juez, se te pide un sufragio. Sufragios son entre otros la oración, la Misa, los Santos Sacramentos, la limosna dada al pobre por amor de Dios, la mortificación practicada, la tribulación resignadamente sufrida, el buen ejemplo-etc. Mucho bien se les puede hacer a las almas del purgatorio con solo obrar y aplicarles toda clase de bien.

Con estos fines debemos ir al Cementerio, con otros no. ¡Feliz quien dócil escuche y con fidelidad practique las excelentes lecciones que allí se dan!

S. y S.

La codificación Del Derecho Canónico

Acaba de publicarse por orden de Benedicto XV la recopilación del Derecho Canónico, después de trece años de labores ejecutadas por la comisión encargada para esta obra gigantesca por mandato de Su Santidad Pío X.

El Código que contiene 2414 cánones empezará a regir el 19 de Mayo de 1918, y abarca toda la legislación canónica desde la

fundación de la Iglesia hasta nuestros días. El P. Ferreres, notable escritor de la Compañía de Jesús, y al cual copiamos, hablando de este libro dice ser *el monumento más insignie de codificación canónica que han visto los siglos*.

Pensamos que nuestros lectores leerán con gusto algunas de las disposiciones eclesásticas más notables:

Comunión, Confesión, Indulgencias Extremaunción.

Canon 859. El hacerla comunión pascual en la propia parroquia es sólo de consejo; hasta ahora era de precepto.

Canon 931. La confesión que se requiere para ganar una indulgencia puede hacerse cualquiera de los ocho días antecedentes al en que está fija la indulgencia; la comunión puede hacerse la víspera de dicho día y tanto la confesión como la comunión pueden hacerse igualmente en el mencionado día o en cualquiera de los siete días que lo siguen.

Canon 940. Se establece: a) que nadie pueda ganar una indulgencia y aplicarla a otro vivo; b) que las papales son todas aplicables a los difuntos, como no conste lo contrario.

Canon 947. Sobre la Extremaunción se prescribe que cuando la unción en caso urgentísimo se da con una sola fórmula, si cesa el peligro se repiten las unciones. Es lo que habíamos defendido siempre. Se manda omitir siempre la *unctio renum*, y se dice que se puede omitir la de los pies por cualquiera causa razonable.

Esponsales y Matrimonio.

Canon 1017. Los esponsales, por su validez, han de reunir las condiciones que prescribió el decreto *Ne temere*. De lo contrario son nulos en ambos fueros, como estaba declarado.

Pero estos esponsales, aunque válidos, ya no producen ni el impedimento *dirimente* de pública honestidad, ni tampoco el *impediente*, pues en el fuero externo nadie puede reclamar que la otra parte que contrae esponsales válidos sea obligada a contraer el matrimonio prometido. Sólo se puede pedir en el tribunal la reparación de daños y perjuicios. Queda la obligación en conciencia de contraer el matrimonio, si esta obligación no cesa por algunas de las causas que enseñaban los autores. Cfr. *Gury-Ferreres*, vol. 2, n. 726 2eq.

Canon 1024 1025. Las amonestaciones pueden hacerse como antes, o también fijando un escrito a las puertas de la parroquia o de otra Iglesia por el espacio de ocho días, por lo menos, de modo que en ese periodo ocurran, por lo menos dos días de fiesta.

Canon 1067. El impedimento de edad, que antes cesaba a los catorce años en los varones y a los doce en las mujeres (*Gury-Ferreres*, l. c., n. 835), ahora durará hasta los diez y seis en los varones y hasta los catorce en las mujeres.

Impedimentos suprimidos. a) **Canon 1070.** Cesa el impedimento de **disparidad de cultos** entre los no bautizados y los bautizados que no lo han sido en la Iglesia católica, ni han ingresado jamás en ella convirtiéndose del cisma o de la herejía.

b) **Canon 1078.** Se suprime, como hemos dicho, el de **pública honestidad ex-sponsalibus**; el de pública honestidad originado de matrimonio inválido, consumado o no, se extiende sólo al segundo grado en la línea recta y no al cuarto grado como antes, y en la misma forma se origina del concubinato público o notorio, lo cual es nuevo; pero no parece originarse ya tal impedimento del matrimonio válido, rato y no consumado.

c) **Canon 1076.** Se suprime el de 4.º de consanguinidad.

d) **Canon 1077.** el de 3.º y 4.º de afinidad.

e) **Canon 768 y 1079.** El de cognación espiritual, nacido del sacramento de confirmación, queda del todo suprimido.

El del Bautismo sólo existe entre el bau-

tizado y el bautizante y su padrino. Ya no el del bautizante y padrinos con los padres del bautizado. *Gury-Ferreres*, 2.º 805.

Canon 1076. La delegación para el matrimonio sólo puede concederse a sacerdote determinado y para matrimonio determinado, a no ser que se trate de los Vicarios cooperadores del párroco en la parroquia a la que están adictos. De lo contrario, es inválida. Esta última parte subrayada es nueva.

Canon 1098. El matrimonio en el artículo de la muerte puede contraerse con la presencia de solo dos testigos, si no se puede recurrir al párroco o a otro sacerdote delegado. Si se puede recurrir a sacerdote no delegado, se le debe llamar para la licitud del matrimonio, pero no para la validez.

Fiestas de precepto.

Canon 1247. Fiestas de precepto, además de los domingos, son: el día de Navidad, Circuncisión, Epifanía, Ascensión, Corpus, Inmaculada Concepción, Asunción, San José, Santos Pedro y Pablo y Todos los Santos. Se restablecen, por tanto, en toda la Iglesia las fiestas del Corpus y de San José.

Ayuno y abstinencia.

Canon 1251. Queda abolida la ley de no promiscuar.

Las vigiliias con ayuno o abstinencia, o ambas cosas, cuando la fiesta cae lunes, ya no se anticipan al sábado, sino que se suprimen en cuanto a la obligación del ayuno y abstinencia.

Canon 1254. Se declara que nadie está obligado al ayuno así que comience los setenta años.

Sección de Polémica

Bombones y caramelos

Ya se distribuyó el menudo de nuevo año. En cambio la autoridad de Carta go pide autorización para emitir cartones. Más adelantados se encontraban nuestros aborígenes cuando arribó Colón a nuestras playas; pues ellos permataban con cacao y canutillos de oro. Nada; es el progreso liberal que nos va conduciendo paulatinamente al taparrabos, pero taparrabos cultos.

Bertheau en la Habana, dice el diario circulatorio, habló con más franqueza y claridad que lo hizo aquí. Y al leer la nota, encontramos que nada dijo de particular.

También habló con Pinard extensamente, a quien le comunicó el secreto de que tenía seguridad de que sería absuelto, pero que etc.

No le contó a Pinard si le habían operado o si seguía con la ingle este-reotipada.

Y a propósito de ingre. Varios alajuelas preguntaban en la esquina de la Magnolia a un Venerable de esos baratos que nos gastamos por aquí: ¿Podría decirnos, sin faltar al secreto sacramental, si Cortés es masón o teósofo?

El Venerable lanzó la mirada al infinito en ademán meditativo y después de largo rato de pensar, insinuó: *creo q' no...*

Mas, de repente dándose un golpe triangular en la canilla izquierda, dijo melancólico: *No; tengo seguridad de que no es hermano.*

—¿Tiene absoluta seguridad? se atrevieron a replicarle.

—Sí señores; sí; porque al serlo, a esas horas ya le habrían hecho la barba en el Hospital.

Leonidas Peralta y Víctor Guardia Quirós pretenden hacer el último esfuerzo para dar con la mina de piedras preciosas allá por el Cerro de la Muerte.

Creíamos que eran hombres de más talento esos señores.

Porque, ¿a quien se le ocurre ir a buscar esmeraldas en el Cerro de la Muerte, estando tan cerca en la capital el Cerro de la Vida?

Los yankees se pasan la vida tomando el pelo a toda la humanidad; y respecto de nosotros están dispuestos a hacernos tanto caso como a la República de Andorra, aunque matemos a todos los alemanes.

Se asegura que todos nuestros compatriotas que se ven obligados a embarcar en Nueva York, tienen que refrendar sus pasaportes ante nuestro ex-consul señor Montero, dado de baja oportunamente; y que las autoridades yankees no reconocen otra documentación válida.

Si fuesen verdad tales rumores, esos próceres serían el colmo del imperalismo paternal!

De todos modos no podemos creer que nuestros diplomáticos se sujetaran a semejante servidumbre! Sería otro colmo; verdad?

Y ahora para postres vamos a transcribir un aviso de ocasión que publica el diario que dá todas las noticias. Conste que la tal inserción le vale al diario por lo menos unos cincuenta centavos cada día; mas, nosotros la publicamos gratis para ayudar al vocero de todas las vaciedades.

Dice así: *Matrimonio. Americano joven de buena posición desea relacionarse con señorita distinguida costarricense con el objeto de contraer matrimonio. Dirigir respuestas etc.*

En verdad os digo que el diario de los sucesos dá todas las noticias y todos los avisos. Hasta a ese ilícito comercio ha venido a parar el diario de la cultura y de la decencia. Comerciar con los averiados géneros que rechaza toda publicación que en algo se aprecia, aceptando lo que sólo se encuentra en la prensa mundial de más baja estofa.

Pero lo que dirá la moderna traficancia: dinero; lo demás que me lo planten en el cogote. Muy bien dicho; nadie puede dar lo que no tiene ni conoce.

ANTROPOS

El fuego de la ira sólo se consume con el agua de la paciencia.—*Quevedo.*

Entre los verdaderos amigos, ni pelagra la honra, ni aún se niega la hacienda.—*A. de Guevara.*

Es necesario ser cortés, pero hay que evitar el énfasis de la urbanidad y todo lo que trasciende a exagerada obsesividad.—*Ventllot.*

Ecos del mundo católico

Después del «Día de la Prensa Católica» : : : : :

Hemos leído las primeras notas del resultado del «Día de la Prensa Católica», celebrado este año.

Estas notas abarcan sólo a la Diócesis de Madrid-Alcalá, y son altamente consoladoras.

Dos años se ha celebrado la simpática fiesta, y ya en el segundo «se ha cuadruplicado» el fruto de la colecta.

Si, como es de esperar, sigue prosperando en esa proporción en los años sucesivos, pronto será el «Día de la Prensa» uno de los más poderosos apoyos del gran aposteado moderno.

¡adelante!, para seguir sin desmayar en el camino emprendido.

Pensemos siempre que sin Prensa todo lo que hagamos será estéril o incompleto, e imitemos la constancia, la fe ilustrada y el espíritu de sacrificio de los católicos alemanes, que merced a su Prensa, consiguieron sus más señaladas conquistas.

Hay existen en Alemania «quinientos periódicos católicos»... ¡Ojido bien católicos quinientos periódicos para veinte millones de fieles.

De éstos hay dos rotativos: el «Kochrusche Volkszeitung» y el «Germania», que figuran en primera línea en la Prensa alemana, por la importancia de su información y el número de su tirada.

Entre los diarios que se consideran de segundo orden los hay que tiran actualmente más de «cien mil» ejemplares. ¿Cuándo llegaremos a esto?

Pues bien; este estado de florecimiento se ha conseguido en pocos años; en 1848 no había en toda Alemania más que un periódico católico, el «Mercurio de Rhin», y en 1872 «cuando empezó la campaña del Kulturkampf», sólo había diez y de escasa influencia.

¿Cómo en tan poco tiempo se han realizado tales progresos?

He aquí el secreto:

Los católicos alemanes «gastan anualmente en su Prensa 65 millones».

Si el Centro Católico opina que es preciso crear un periódico en cualquier provincia, «siempre se encuentra un hombre acaudalado» que facilite los medios necesarios para realizar el proyecto.

Merced a esta generosidad, hay poblaciones de escasa importancia que poseen periódicos perfectamente redactados.

Y no se contentan con diarios de información; poseen además admirables revistas y publicaciones especiales. Tienen la «Revista Política Semanal», de Munich; la «Revista Literaria» y la «Revista Apologética Popular», de Ravensburg.

Existe la «Oficina de Informes para la Prensa», de Aquisgrán, y el «Agustinus Verein».

Hay, en fin, la obra más importante para la Buena Prensa: Una Escuela especial para la formación de periodistas católicos.

Esto se llama «bordar los problemas católico-sociales según la trascendencia que en realidad tienen».

Así, y sólo así, es como se consigue que la Prensa Católica «llegue a un grado de poder que infunda respeto».

El éxito obtenido en el segundo año del «Día de la prensa» nos hace concebir las más halagadoras esperanzas, permitiéndonos columbrar que no está muy lejos el suspirado día en que también nosotros lleguemos a ese «grado de poder».

L.

Cables y Noticias

Jueves 18.—Es posible que la misión sueca se retire de Washington.—Se dice que Alemania pronto declarará zona de guerra las costas de los Estados Unidos, Canadá y

Cuba.—El jefe de los socialistas en el Reichstag pide insistentemente la paz.—Navíos de guerra franceses destruyeron dos submarinos alemanes.—La Compañía Nacional «El Esfuerzo» ha sido invitada a dar una temporada en el Teatro Nacional de San Salvador: se le ofrecen los pasajes para todo el personal y 2,000 pesos de subvención.

Sábado 20.—Comunican de Petrogrado que continúa firme el avance alemán.—Alfonso XIII ha firmado un decreto restableciendo las garantías individuales.—Se fuga una parte de la tripulación de un submarino internado en el Ferrol (España).—Se dice que ha habido serios motines en los navíos de guerra austriacos.—La flota rusa defiende tenazmente la entrada del golfo de Riga.—Se le ha hecho un gran recibimiento al Kaiser en su visita a Constantinopla.—Por contribución de sus discípulos y de la colonia española se trata de adquirir el retrato del Dr. Ferraz que ha hecho don Enrique Echandi, para colocarlo en el salón de honor de la Biblioteca Nacional.—El Admor. del Ferrocarril al Pacífico ha firmado un contrato con una casa norteamericana, para adquirir mensualmente hasta la cantidad de 2,000 barriles de petróleo crudo; el barril de ese combustible, puesto aquí, cuesta \$ 2.60.

Domingo 21.—En la costa Norte de Honduras, las dificultades surgidas entre los obreros nacionales y las empresas extranjeras allí establecidas, han provocado una gran huelga: los huelguistas lograron apoderarse de todas las locomotoras. Parece que alguna de las empresas Ta cedido, y gracias a la enérgica acción de las autoridades se van calmando los ánimos.

Martes 23.—Continúa la retirada de los rusos; el Gobierno se trasladará a Moscú.—En Chihuahua (México) el bandalaje entra de nuevo en actividad.—Regresa al país el distinguido publicista don Ricardo Fernández Guardia.—Ha regresado también el coronel Pinaud.

Miércoles 24.—En Cartago se prepara una exposición provincial para el mes de marzo.—Se prepara un programa de pacificación en Rusia.—Los zeppelines alemanes de regreso de Inglaterra pasaron por Francia, donde fueron destruidos.

Haciendo memoria...

Año noventa y dos. ¡Arrebia el viento!
Tres de agosto. Es de noche todavía!
Siglo XV. ¡La brisa va en aumento!
¡Gran Siglo! ¡Año feliz! ¡Glorioso día!
Signe la flota en blanco movimiento
del mar de Atlante la gloriosa via.

Cincomar.

Remontémonos a la última década del siglo XV. Acariaciada por frescas y permutadas brisas y arullada por los cantos que el impetuoso Pacífico y el tibatún Caribe entonan allí, en las tibias noches lunares, América, la virgen América, dormía tranquila e ignorada, bien así como aquella hermosa del bosque, en espera del misterioso príncipe que debía sacarla de su largo letargo.

Entre la fronda de sus bosques y el murmullo de sus ríos, el hombre de piel cobriza, iba y venía, dueño y señor de aquellos vastos dominios. Entre tanto, allá, en el continente, cuna de la civilización antigua y moderna, en esa pintoresca región que conocemos con el nombre de Europa, acometía como nunca, el vértigo de las expediciones marítimas. Los relatos de Marco Polo acerca de las misteriosas regiones que veían nacer el sol, habían desvelado y hecho

concebir más de un proyecto irrealizable y atrevido. No son ya los famosos fenicios y griegos que pasearon su audacia en las azúlinas y tranquilas aguas del Mediterráneo, y que llevados de su frenesí aventurero o comercial, traspasaron también las columnas de Hércules, no; son los portugueses, que rompiendo con antiguos temores, borran para siempre aquel terminante *non plus ultra*, se lanzan en aguas desconocidas y las ondas del Estrecho, ora serenas, ora turbulentas, llevan en misteriosos rumores, hasta el peñón de Gibraltar, historias mil del nauta osado. Ya es la poética Thule que surge, perdida casi entre los hielos del Norte; más tarde son las islas Madera y del Cabo Verde. Hoy se descubre la desembocadura del Senegal; mañana se dobla el Cabo de Buena Esperanza. Mas, en tanto que todos sueñan y luchan por llegar a las Indias, el Vellocino de oro de aquella época, un hombre, un genio, cuyo abolengo se pierde allá, en una modesta, pero honorable casa de Génova, estudia y labora: es que en su cerebro pasmoso se agita una idea que le obsesiona aún en el sueño: la tierra es esférica y él puede hallar el camino a las Indias, sin doblar el Cabo de las Tormentas. Para realizar su proyecto no le falta valor: que a la edad de catorce años se ha enfrentado a una borrasca como piloto de un barquichuelo; no necesita más decisión y perseverancia, pues que las playas portuguesas conocen el secreto de más de un naufragio del gran vencido, del eterno luchador. Pero carece de apoyo pecuniario, y en busca de él se dirige a su bella Italia. Desechadas sus pretensiones se encamina a Portugal y no habiendo obtenido nada en este país, constante siempre en su empeño va hasta España. Es entonces cuando hay que contemplar a este Colón, en silencio, en actitud de recogimiento casi: el sabio, el superhombre, que lleva consigo el tesoro de una intuición maravillosa, de una fé inquebrantable, de una convicción poderosa, mendiga de Corte en Corte, fatigado y abatido, un puñado de oro para acometer su empresa.

Después de una lucha de siete años, lucha ruda porque se estrellaba contra el escudo de la ignorancia de aquella época, ignorancia doblemente invencible como que salía del elemento pensante, de los sabios científicos salmantinos, la influencia humilde de Perez y de Marchena se dejan sentir, y Colón al fin es comprendido por la Gran Isabel que más celosa de aumentar los seguidores de su Dios que los dominios de su Corona, no vacila en empeñar sus joyas para llevar a efecto la temeraria empresa. Raro tipo de mujer! Providencialmente aparece para ayudar a la realización del sueño de aquel gran visionario; y con razón ha dicho el Dr. Zambrana que

(Pasa a la 8ª. página)

Grande y rara virtud es obrar grandes cosas, y no tenerse por grande.—S. B.

De nuestros amigos

Hemos recibido varias cartas de algunos señores curas relatándonos las graves dificultades que les acarrea en su ministerio parroquial el último decreto sobre inscripciones de nacimientos en el Registro Civil.

Gustosos publicamos hoy la carta de uno de nuestros queridos amigos, quien sin duda administra la más extensa parroquia del Obispado, para que se reflexione sobre lo que llevamos expuesto.

Como muy bien dice nuestro amigo, todo se subsanaría nombrando a los señores curas Auxiliares del Registro Civil; suprimiendo, por supuesto, la mayor parte del personal del Registro Central, en cuya oficina ha reinado en general el desorden más completo.

Todos los señores curas se han visto obligados constantemente a repetir el envío de las listas, teniendo en sus manos la constancia de haberse recibido en la Oficina Central. A pesar de lo cual las notas se han ido sucediendo, exigiendo listas que se han enviado hasta dos o tres veces, y exigiéndolas con el *Mando y ordeno* de rúbrica, lo cual seguramente habrá obligado a algunos señores curas a prescindir de esas imposiciones emanadas de un *Superior* que no es el suyo.

Sea todo esto dicho, sin intención de interrumpir las gestiones que con seguridad se estarán llevando a cabo para subsanar dichas dificultades en el ministerio parroquial.

Sr. Director de EL LABARO

Curridabat

Muy estimado Padre:

Tengo especial gusto en escribirle para saludarlo con todo mi afecto; y al mismo tiempo para felicitarlo por su fecundidad y energía demostrados en su importante y popular periódico, EL LABARO referente a la nueva reforma al Reglamento del Estado Civil en que se nos prohíbe terminantemente a los curas administrar el bautismo, sin tener antes y a la vista la constancia de haber sido inscrito el niño que se ha de bautizar. Creo que es una verdadera imposición.

Efectivamente son innumerable los inconvenientes que trae esa disposición de...; y a mí se me presentó una y grande dificultad; es el caso siguiente: el 12 de este mes resultó ser feriado, se presentaron para bautizar dos niños, uno de ellos gravemente enfermo de muerte; y *nueve horas* de viaje para venir a bautizarlo; pido la constancia a los interesados, y se me dijo: que con ser feriado, no había oficina, y no obtuvieron la constancia. Ahora Padre: ¿dgame: ¿qué me quedaba qué hacer? el caso era grave, y otro día sábado y domingo eran también feriados; no había oficina; ¿debería yo negarme al bautizo? ¡imposible! era faltar a mi deber, y cargar mi conciencia, y de ésta no responde el Estado Civil; así es que tiene Ud. mucha razón, y se debiera en todo y por todo trabajar por allanar estas dificultades tanto para los párrocos como para los fieles. Ud. bien conoce lo extensa de esta parroquia y que es raro el día en que no haya bautizos, y los domingos principalmente en que, aunque sea con dificultades vienen desde lejos

a bautizar por no perder no digo el día, sino días de trabajo. Sería preferible, que los curas fuéramos, tratándose de bautizos, los auxiliares del Registro del Estado Civil; tener en nuestra oficina los cupones o libros para tal registro; esto en el caso que no pudiera solucionarse el asunto de otro modo, sería menos incómodo para los curas y los fieles. Ojalá se trabaje lo posible por vencer estos obstáculos; y si no le es inconveniente, ojalá en su estimable periódico se haga referencia de lo que dejo apuntado, y no hay duda se conseguirá alguna ventaja en provecho del pueblo.

Reiterándole de nuevo las muestras de mi mayor aprecio y estima quedo de Ud. Atto. S. S. y Capellán,

X. X.

Protesta de los Ilmos. y Rmos. Señores Arzobispos de los Estados Unidos de América

El Gobierno actual de México debe su existencia a los Estados Unidos de América. No es nuestro ánimo—por que sale del círculo de nuestras atribuciones—considerar la prudencia y conveniencia de las intenciones políticas que vinieron a determinar este resultado. Queremos fijarnos únicamente en el hecho: por cuanto resultó en mengua de la libertad religiosa y de la independencia de la Iglesia. Reconocemos que todas las naciones son soberanas para arreglar sus asuntos domésticos, siempre que no atenten al bienestar del mundo civilizado y con tal que concedan los acostumbrados privilegios de residencia, tránsito y comercio a los ciudadanos de las demás naciones. Dentro de esos límites, es un principio fundamental que todo pueblo tiene el derecho de determinar su modo propio de gobierno.

Una lucha de año, o mejor una serie de luchas por apoderarse del gobierno, se han sucedido en México con resultados lamentables. La rapia y la crueldad han dejado rastros indelebles en muchas de las más bellas porciones de aquella tierra desventurada. La Iglesia, de un modo especial, ha sido víctima del odio; sus obispos, sus sacerdotes y sus religiosos han sido maltratados vergonzosamente; algunos de ellos asesinados, y desterrados otros. Bibliotecas de incalculable valor han sido destruidas. De estos acontecimientos se ha dado noticia pormenorizada con nombres y fechas; pero habíamos sufrido con la esperanza de que quizá de tantos dolores y desgracias brotaría un gobierno fuerte y justo que diera protección al pueblo y garantizara los derechos de la conciencia y de la propiedad.

El orden hasta cierto punto se ha restablecido; pero en condiciones tales, que es evidente que el desafortunado pueblo mexicano debe temer ulterior derramamiento de sangre y nuevos despojos. Los Estados Unidos han reconocido la administración de Carranza; una y otra nación han enviado y recibido sus embajadores; la revolución es un hecho consumado, sus frutos se ven en la Constitución acordada en Querétaro el 31 de enero y que comenzó a regir el 1.º de Mayo.

Hasta dónde vaya esa Constitución de acuerdo con la libertad de conciencia y con el derecho de la propiedad, se verá por el análisis de algunos de sus artículos. El tercero reconoce que la instrucción ha de ser libre; pero dispone que la que se dé en los establecimientos públicos ha de ser laica; ordena que ninguna institución religiosa ni ministro de religión alguna, pueda establecer ni dirigir escuelas de instrucción primaria,

y aunque permite que se abran escuelas particulares de enseñanza primaria, las sujeta en todo a la inspección oficial. El patente propósito de estas disposiciones es mantener todo el sistema de educación en las manos del Estado, privando al pueblo del derecho de educar sus hijos en la religión. De esta manera, a un pueblo que tiene toda la cultura que posee, por haber aceptado el cristianismo, se le prohíbe, por su misma ley fundamental, aprender religión cualquiera que esta sea.

Efectivamente, por la prescripción segunda del artículo 27, las asociaciones religiosas llamadas Iglesias, de cualquier credo y denominación que sean, no podrán tener en ningún caso, capacidad legal para adquirir en propiedad, poseer o administrar bienes raíces ni capital impuesto sobre ellos; toda propiedad raíz tenida por las asociaciones religiosas en su propio nombre o en el de un tercero, pasa a ser de la nación, y cualquiera tiene derecho a denunciar esas propiedades, siendo suficiente la prueba de presunciones, para declarar fundada esa denuncia; los lugares destinados al culto público se declaran propiedad de la nación, y es el gobierno quien ha de determinar los que han de quedar sirviendo al fin con que se edificaron, las residencias episcopales y las parroquias, los asilos de huérfanos, las casas de comunidades, de asociaciones religiosas y de conventos, se declaran propiedad de la nación para aprovecharse exclusivamente en oficinas públicas; y en fin todo lugar de culto que se erija en lo futuro, será de propiedad de la nación.

Según la prescripción tercera de ese mismo artículo, ninguna institución particular o pública, ya sea de caridad para enfermos y necesitados, ya esté destinada a investigaciones científicas, difusión de la enseñanza o socorro mutuo de los asociados, puede estar ojo el patronato, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas o ministros de los cultos.

Como se ve, por todas esas disposiciones ingeniosamente drásticas, quedan enteramente paralizadas la organización de la Iglesia, su enseñanza religiosa, su culto y sus actividades de beneficencia y caridad. Pero no se detuvo aquí la hostilidad que los forjadores de la Constitución Mexicana tienen contra la religión, sino que pasó más adelante. Y así el artículo 130 da a las autoridades federales poder exclusivo para intervenir hasta donde las leyes las autoricen, en los asuntos de culto religioso y disciplina externa eclesial; desconoce la existencia corporativa de las iglesias; da a las legislaturas de los Estados el poder de determinar el número máximo de ministros de cada religión que deba haber en el lugar; ordena que sólo los mexicanos por nacimiento pueden ejercer el ministerio religioso en aquella República y que los ministros de los cultos no pueden votar ni ser electos para ningún puesto público; manda que intervenga el gobernador del Estado y el Ejecutivo de la Federación cuando se trate de edificar una nueva Iglesia, que cada templo tenga un encargado que sea responsable ante la autoridad civil del cumplimiento de las leyes, que cuando se cambien los ministros encargados de los templos, el que se separa y el que va a sustituirlo, juntos con 10 vecinos, deben avisar al ayuntamiento del cambio verificado; prohíbe reconocer en los establecimientos oficiales, los estudios hechos en institutos destinados a la instrucción de los ministros; quita a los ministros de todos los credos la capacidad de heredar personalmente bienes inmuebles dedicados a obras de religión o de caridad, y a de instituir por testamento herederos suyos a otros ministros de la misma religión o a cualquiera otra persona con quien no estén ligados siquiera en el 4.º grado de parentesco; y en fin, priva el juicio por jurado a los infractores de cualesquiera de estas disposiciones. Se ve sin dificultad que

por estos artículos, insertados en la ley fundamental, los que se dedican al ministerio religioso en cualquiera religión o creencia, se constituyen objeto de especial desconfianza y son despojados prácticamente de todos los derechos de ciudadanía.

No puede dudarse que el propósito que en todo esto se tiene, es extirpar del pueblo su antigua fe. Sin el apoyo moral de los Estados Unidos, esta tiránica farsa de gobierno libre no existiría. El principio fundamental sobre que descansan nuestras instituciones, es la libertad para adorar a Dios según el dictado de la propia conciencia y sin estorbar los derechos de los demás. La religión católica es la de la gran mayoría del pueblo mexicano. Si no fuera porque los mexicanos están aplastados por el tacón de una minoría armada y desenfrenada, no habría sido posible darle la apariencia de ley a un documento tan repugnante a los sentimientos más sagrados del pueblo mexicano y a los que todo el mundo civilizado tiene de la libertad y de la justicia.

Nosotros tenemos la misma fe y creemos en el mismo Dios. Y si los ciudadanos católicos de los Estados Unidos, por más divididos que se encuentren en opiniones políticas, siempre están unidos por la compasión a los perseguidos en cualquiera parte del mundo, por asuntos de conciencia; muy natural es que sientan esa misma compasión de un modo especialísimo por sus hermanos los católicos de México.

La lealtad de los ciudadanos católicos americanos a las leyes de nuestra patria y el respeto que tienen a los encargados de hacerlas cumplir, no necesitan de prueba. Muy bien entendemos cuan graves responsabilidades pesan sobre nuestro gobierno y de buena gana quisiéramos no hacerlas mayores; pero por cuanto las condiciones que prevalecen en la República vecina hieren las más elementales nociones de justicia, y por cuanto debemos creer que esas condiciones provienen en gran parte de la política de nuestra administración nacional, nos sentimos en conciencia obligados a formular la presente protesta.

Al obrar de esta manera, no hacemos sino seguir los instintos de todo pueblo amante de la libertad. Nuestra nación se encuentra en guerra principalmente porque su honor e integridad han sido amenazados por un poder autocrático. Hemos heredado de nuestros antepasados, el espíritu de democracia basado sobre ideales y preceptos cristianos; y la breve relación de lo que se pretende imponer a la nación vecina, es suficiente para demostrar que, bajo los nombres de democracia y libertad, se quiere implantar en ella todo lo contrario de lo que esos vocablos significan.

JAMES CARD. GIBBONS.
Arzobispo de Baltimore

NOTA.—La anterior protesta ha sido firmada por todos los Ilmos. Sres. Arzobispos de los Estados Unidos, y autorizada por sus 101 obispos católicos.

La Jerarquía Eclesiástica norteamericana levanta su voz en nombre de los 25 millones de católicos que le obedecen, para que los católicos mejicanos y los del mundo entero sepan que los Prelados y los católicos de los Estados Unidos no son solidarios de los actos vituperables del Gobierno Americano con relación a la «Cuestión Mejicana».

NOTAS GENERALES

El lunes 22 de los corrientes se celebró en la capital el matrimonio de nuestro buen amigo don Jesús Salazar con la señorita Rafaela Luna.

Felicitemos cordialmente al amigo, y hacemos votos muy fervientes por la

eterna ventura del nuevo hogar.

De cartago nos han comunicado en estos días que un miembro del personal docente dió una conferencia, ante niños y niñas, todos de menor edad, sobre el proceso de la generación humana y de la maternidad. Algunos padres se presentaron ante dicho maestro para pedir las explicaciones y el campanudo pedagogo les contestó que así lo encontraba él en los libros.

Sabemos también que algunos padres de familia retiraron a sus hijos del colegio; pero creemos que debían haber hecho algo más para hacerse respetar e impedir que su pretexto de rimbombantes pedagogías se lleve a sus hijos a la perdición.

El domingo próximo pasado entregó su alma a Dios, en San Pablo de Heredia, la virtuosa señora doña Matilde Z. de Mora.

Damos por ello nuestro más sentido pésame a sus deudos, y en especial a su esposo, nuestro amigo don Arturo L. Mora.

Tras larga ausencia en servicio del país, el domingo último regresó el conocido literato e historiador señor don Ricardo Fernández Guardia.

Fué a recibirlo en Limón su hijo don Ricardo, llevando como trofeo de victoria el honoroso título de ingeniero alcanzado en noble lid la semana anterior.

Nosotros nos complacemos en felicitar al padre, más aún que al hijo, por tamaña sorpresa dada por éste a aquél a su regreso al país.

Entre las víctimas de la catástrofe del Cuartel Central encuéntrase el Sr. Francisco Cortés (g. d. D. g.), persona muy honorable que fué durante muchos años Secretario de la Sociedad de la Vela Nocturna en esta ciudad.

Lamentamos tan sensible pérdida, suplicamos a sus familiares acepten los sentimientos de nuestra más sincera condolencia.

Haciendo memoria...

(Viene de la 6ª. página)

toda mujer de raza española, al recordar a Colón errante y peregrino, tiene que sentir en las sienes la frescura del laurel olímpico que ciñe para siempre la memoria de la magnánima Isabel.

... Es el 3 de agosto de 1492. Gran expectación reina en el Puerto de Palos. El crepúsculo matutino colora el bello cielo moguerfeño, que presenciara en esta ocasión la despedida más tierna, más efusiva, más patética, más llena de votos y de buenos deseos. Y es que, digámoslo con franqueza, sólo aquella bendita tierra española, creyente siempre y siempre idealista, podía dar hombres que ignorantes ante un futuro incierto y tenebroso se arriesgaran sin rumbo en un Océano inmenso desconocido, lleno de misterios como lo cantara

Camoens. Las tres carabelas como tres gaviotas blancas, gallardas se balancean en franquea... Es el momento de la partida. Volvcrán los valientes? Quién sabe!... Los barcos, ágiles y ligeros hienclen' los mares y se alejan cada vez más hacia lo desconocido... Pasa una semana, pasan dos, transcurren cuatro, llevan ya dos meses, pero la costa... ni por acaso. Las miradas ansiosas y aterradas a veces ante aquel brumoso mar, se han cansado ya de interrogar a un horizonte vasto, mudo, sin límites quizá; y la zozobra y la duda, se apoderan de la tripulación. Sólo Colón, el intrépido marino, el sabio capitán ora, ora y espera....

El 9 de octubre la desesperación llega a su colmo: han muerto los entusiasmos y las esperanzas, y aquellos infelices expedicionarios que sólo aguardan la tumba que ha de ofrecerles la fauce negra del Océano, exigen de Colón que vuelva rumbos hacia Europa. Colón piensa y reflexiona. Momento decisivo y de enorme trascendencia! Quién sabe que lucha se librara entonces en aquel cerebro! Quién sabe con qué angustia conmovió hasta lo último de su ser, el recuerdo de sus fatigas, de sus ansias infinitas, de sus proyectos por tanto tiempo acariciados. Quién sabe qué luz divina vino a alumbrar de nuevo su camino. Quién sabe qué voz celeste musitara en sus oídos la feliz palabra de adelante! Pero es lo cierto que, inspirado quizá por Dios, pide tres días más....

El 11 de octubre, bandadas de pájaros, restos de vegetación que flotan sobre las olas, la irregularidad de la temperatura y otras cosas más, dejan lugar a una nueva esperanza, y al amanecer del 12, la Pinta da el glorioso grito de Tierra! grito que resonó por todos los ámbitos del mundo, y que de cumbre en cumbre y de mar en mar debía pasear en triunfo la hazaña marina más atrevida del más atrevido capitán. Jamás el sol naciente alumbra con resgos más bellos! Jamás su luz de oro fué portadora de esperanzas más halagüeñas, y jamás tampoco, habrán legado hasta el cielo plegarias más fervientes y colmadas de gratitud.

El ilustre genovés se cubre de laureles; nuestra bella América ocupa su lugar en el Gran Cosmos; España, la hidalga tierra del mío Cid y del Quijote que aún saborea su grandioso triunfo sobre la raza musulmana, agrega un timbre de gloria más a sus nobles blasones y la sombra bienhechora del lábaro Santo envuelve el Planeta de polo a polo. Hermosa epopeya que colocaba una corona inmarcesible en las sienes de Colón y que después de 425 años perdura con caracteres indelebles en el gran libro de nuestros recuerdos.

ATHALA HERNANDEZ

NOTA.— Éste es el precioso discurso leído por su autora en la velada que el Centro Católico de Heredia dedicó al descubrimiento de América y de la que dimos cuenta en nuestro número anterior.